

# REGLAMENTO CIRCUITO ANDALUZ SQUASH 2022.

1.- El Comité Técnico del Circuito Andaluz, que desarrolla la Normativa General, Reglamento y puntuación del Circuito Andaluz de Squash 2022, y que decidirá sobre cualquier incidencia que pudiera surgir en el Circuito o en el transcurso de una Prueba, tendrá la siguiente composición:

- Secretario técnico, portavoz del Comité y representante de Córdoba: Manuel Ramírez.
- Miembros del Comité representantes de cada una de las provincias: Pedro Moreno (Sevilla), Neil Macarrón (Málaga), Javi Fernández (Granada), Ángel Gaspar (Jaén), Paco Pérez (Cádiz), Félix Sánchez (Almería).
- Miembro con voz sin voto en el Comité: Pedro Ríos (Presidente de Federación Andaluza de Squash).

2.- El Circuito Andaluz de Squash 2022 constará de 6 pruebas puntuables **(\*) (\*\*)**, distribuidas así:

- a) 2 Pruebas de carácter Territorial, en las que podrán participar los jugadores de acuerdo a las Zonas establecidas en el punto 3.- (coeficiente 1,00).
- b) 2 Pruebas de carácter Regional, en las que podrán participar los jugadores de todas las Zonas establecidas. (coeficiente 1,50).
- c) Campeonato Andalucía Absoluto (coeficiente 1,75).
- d) Campeonato Andalucía por Equipos, puntuable con 100 puntos para todos los jugadores participantes.

Master Andaluz Squash: no es una prueba ordinaria puntuable para el Circuito Andaluz de Squash. Lo jugarán los 24 primeros clasificados del ránking final del Circuito, siempre que hayan disputado al menos 4 pruebas. Salvo acreditación de lesión, todo jugador clasificado para disputar el Master, que no participase en el mismo restará 80 puntos de su puntuación total en el Circuito. Si no se completara el cupo de 24 jugadores con 4 pruebas disputadas que deseen jugar el torneo, se podrán añadir jugadores hasta el límite de 24, según orden de ránking y siempre que paguen inscripción de 17 €.

Para poder participar en cualquiera de las Pruebas del Circuito Andaluz de Squash habrá que poseer la Licencia Federativa en vigor. Los precios de las Licencias son 40 € para la Licencia Nacional, 25 € para la Andaluza y 130 € para los Clubes. Para los juniors menores a 18 años, el precio es de 30 € para la Licencia Nacional y 20 € para la Andaluza.

*(\*) Tras la disputa de la 4ª prueba, para la determinación del Ránking del Circuito Andaluz, se eliminará la peor prueba de todos los jugadores.*

*(\*\*) Las pruebas del Circuito Andaluz Squash 2022 servirán de base para implantar un Sistema de Ránking Continuo a partir del año 2023.*

3.- Las Zonas predeterminadas para las Pruebas Territoriales son las siguientes:

- ZONA MÁLAGA. Preferentemente jugadores de Málaga, Almería y Campo de Gibraltar.  
Director Zona Málaga. Pedro Ríos. Sede torneos de la Zona: Fuengirola.

- ZONA JAÉN. Preferentemente jugadores de Jaén y Granada.

Director Zona Jaén. Kike García Ramírez. Sede torneos de la Zona: Jaén.

- ZONA SEVILLA. Preferentemente jugadores de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva.

Director Zona Sevilla. Pedro Moreno. Sede torneos de la Zona: Sevilla.

4.- Los Directores de cada Zona determinarán el orden de cabezas de serie de las Pruebas Territoriales, tomando como principal referencia el Ránking actualizado del Circuito Andaluz. También establecerán el cuadro de competición, días, horarios y las distintas consolaciones (o Segunda y Tercera Categoría) en función del número de jugadores que concurran a cada Prueba. Podrán establecer la extensión de los partidos (al mejor de 3 ó 5 juegos) en función del número de inscritos del torneo y la disponibilidad horaria y de pistas del mismo. En caso de dudas sobre lo anterior, elevarán consulta al Comité Técnico del Circuito.

5.- En las Pruebas Territoriales será obligatorio que se disputen los puestos del 1 al 8, así como un partido que delimite los puestos del 9 al 12 con respecto a los del 13 al 16.

6.- En las Pruebas Regionales y Cpto. Andalucía Absoluto, en función del número de pistas de la sede del torneo y del número de inscritos, se podrá establecer la disputa de los puestos del 5 al 8 y del 9 al 16, pudiéndose señalar partidos de estos puestos para la mañana del domingo, que cada jugador disputará de manera voluntaria (dichos puestos implican distinta puntuación). Esta circunstancia deberá ponerse de manifiesto de manera pública el día que se publiquen los cuadros, para conocimiento de todos los jugadores participantes en el torneo.

7.- Tanto en el Campeonato de Andalucía Absoluto como en las Pruebas Regionales se deberá retransmitir en directo, mediante Facebook o medio similar, el sorteo.

8.- El día anterior al inicio de cada torneo, a las 12 h. máximo, se deberá hacer público el cuadro y el horario de cada competición, señalándose, en las Pruebas Regionales y Cpto. Andalucía Absoluto, la disputa o no de los puestos del 5 al 8 y del 9 al 16.

9.- El coste de inscripción de cada una de las pruebas Regionales y del Cpto. Andalucía Absoluto es de 17 €. El coste de inscripción de las pruebas Territoriales y del Cpto. por Equipos es de 15 €.

10.- Para que un jugador entre en sorteo de cualquiera de las Pruebas del Circuito Andaluz deberá haber pagado la inscripción con antelación al mismo.

11.- En el Campeonato de Andalucía Absoluto se establecerá un cuadro de 32 jugadores, con 16 cabezas de serie (siempre que el torneo tenga más de 32 jugadores) según Ránking actualizado del Circuito Andaluz. Si el torneo tuviera menos de 32 jugadores, se establecerán 8 cabezas de serie, según Ránking actualizado del Circuito Andaluz. Este torneo podrá empezar el viernes por la tarde, si así se determinara por la Organización del mismo.

12.- Se le podrá asignar W.O. al jugador que se retrase en más de 15 minutos sobre el horario de su partido, correspondiendo al Director Técnico del torneo la aplicación de la norma en función de las circunstancias particulares que motiven dicho retraso. El Director Técnico del torneo, si así lo estimase, podría apoyarse en el Comité Técnico del Circuito para decidir en cada caso.

13.- No se asignarán puntos a un jugador que no haya disputado una prueba, independientemente del motivo de su ausencia a la misma.

14.- Para que un jugador reciba cualquier tipo de ayuda de la Federación Andaluza de Squash deberá haber disputado al menos el 50% de las pruebas puntuables del Circuito del último año natural a contar desde la fecha en la que se hubiera de percibir dicha ayuda.

15.- Los 3 primeros clasificados del Circuito Andaluz 2022 recibirán un trofeo conmemorativo del mismo.

16.- En las Pruebas Regionales y en el Cpto. Andalucía Absoluto, el Comité Técnico del Circuito, según acuerdo por mayoría, podrá incluir entre los cabezas de serie del torneo, en el orden que estipule, a un jugador de categoría y nivel contrastado, siempre que sea la primera prueba que disputa dicho jugador en el Circuito Andaluz en la temporada, y únicamente en esta prueba.

17.- En el **ANEXO de este documento** figuran las puntuaciones asignadas a las modalidades de Pruebas a) b) c) de la norma 2.

En las Pruebas Regionales (a partir de la 2ª) se le sumarán 3 puntos (que serán 6 puntos en el caso del Campeonato Andalucía Absoluto) por partido ganado a un jugador de ranking superior, siempre que éste sea de los 24 primeros del Circuito Andaluz, y sólo en el Cuadro Principal (nunca en partido de puestos, ni siquiera en el 3º y 4º puesto).

En el Campeonato de Andalucía por Equipos, cada partido que un jugador le gane a otro de mejor ranking en el Circuito sumará 3 puntos el jugador que gana y restará 3 puntos el jugador que pierde ante el de menor ranking, todo ello sobre la base de 100 puntos que se le otorgan a todos los participantes en este torneo.